# PROGRAMA DE GOBIERNO DE MOVIMIENTO REGIONAL INDEPENDIENTE

# MIA

# I. BASES POLITICAS

El Acuerdo Nacional, como instrumento de ordenamiento de las políticas de Estado, establece que el eje del desarrollo es la democratización que permita el fortalecimiento de las instituciones, la inclusión social y mayor equidad.

Sostenemos que sobre esta base debemos de trabajar las tres igualdades: Igualdad de derechos – igualdad de condiciones – igualdad de oportunidades. No es posible llevar adelante las políticas de Estado sino se asume que todos los ciudadanos para tener igualdad de oportunidades tienen que tener como soporte la igualdad de derechos y la igualdad de condiciones.

Los derechos solo se pueden garantizar a partir de una relación correcta entre Estado y Mercado, donde la participación del aparato público se constituye en un instrumento que debe permitir corregir el funcionamiento del mercado. La regulación no es un asunto de solo de dar normas sino que el Gobierno Regional y Municipal debe estar siempre en la parte más débil de la oferta o de la demanda.

Todo ello implica que se debe trabajar por crear la mayor igualdad de condiciones, es decir debemos de desarrollar dos eficiencias: la eficiencia del aparato del Estado y la eficiencia de la solidaridad. El mercado tal como se ha desarrollado, a partir de la aplicación de políticas económicas ortodoxas, ha creado mayor desigualdad, donde los ganadores son muy pocos y los perdedores son cada vez más. Afirmando una reproducción perniciosa condenando a la pobreza ha quienes tienen menos oportunidades.

Ello implica que la inversión pública debe estar centrada en el fortalecimiento de determinados sectores sociales, que tengan la capacidad de crear círculos virtuosos, movilidad social e impactos multiplicativos. La experiencia de los últimos 20 años ha puesto en evidencia que la estrategia de atraer inversiones extranjeras ha fracasado. Tal es así que los sectores de inversión minera, finanzas, construcción han creado pocos puestos de trabajo y con poca o nula reinversión en el espacio regional.

Ante esta realidad, los hombres y mujeres de la Región han recreado al pequeño propietario. Valor intangible como cultura y valor tangible por su actuar en el mercado. Se asume como componente principal del valor intangible a la reciprocidad, la colaboración y la ayuda mutua que articula a la competencia para incluirla dentro de estos parámetros. El mejor ejemplo lo encontramos en el mercadillo, que es el espacio donde se pone de manifiesto esta virtualidad.

En el caso del valor tangible lo tenemos en la articulación de muchos (decenas, cientos, miles) que crea una mayor economía de escala, que le da capacidad de competir contra empresas con mayores espaldas financieras, de crear su propio mercado e impulsar círculos virtuosos.

Es aquí donde se inventa su puesto de trabajo y se pone de manifiesto la innovación. Es la demostración donde el modelo que se basa en la minería, el sector financiero, la construcción y el retail fracasa en la medida que no es capaz de crear los suficientes puestos de trabajo para articular e involucrar a toda la sociedad. Es en el sector de pequeño propietario donde, en contra del modelo que impulsa el estado, se establecen las condiciones para desarrollar la región, a partir de dar ocupación e ingresos a la gran mayoría de la población, de desarrollar la innovación para impulsar una base tecnológica y productiva que puede trascender hacia la acumulación de capital de base regional.

Por ello la inversión pública se tiene que concentrar en garantizar esta posibilidad de desarrollo, que ha nacido desde la experiencia regional y que nos coloca en un terreno donde se consolida el mercado regional y abre las puertas al mercado nacional e internacional.

Si partimos de esta visión debemos de reordenar la gestión regional y municipal en función de consolidar los avances del pequeño propietario y fortalecerlo para que ingrese a escenarios de competencia que permita acumulación de capital, reinversión y creación de círculos virtuosos.

Desde esta perspectiva debemos de garantizar que el derecho a la educación, la salud y la vivienda garanticen la igualdad de oportunidades. Lo que significa que la educación pública debe mostrar su superioridad, que la salud debe de garantizarse a partir de la prevención evitando en las etapas iniciales las enfermedades transmisibles y no transmisibles. Que el derecho de vivienda como la seguridad de donde vivir, de espacio productivo y de capital.

Debemos de garantizar el derecho a ganar dinero, a acumular capital, lo que implica que la formalidad se convierte en una traba en la medida que esta es pensada solo como recaudación tributaria, que los coloca en el terreno del fracaso y la sobrevivencia y destruye la posibilidad de ganar dinero.

Fortalecer las articulaciones de mercado entre los productores, comerciantes y consumidores finales. Por ello se debe fortalecer el mercadillo y el centro comercial del pueblo. Como el espacio de realización económica y la creación de puestos de trabajo. El fortalecimiento del mercado regional solo es posible si se consolida al pequeño propietario. La creación de circuitos y corredores

económicos, la realización de las ganancias y el impulso de la movilidad social constituyen las fortalezas sobre el cual se consolida el desarrollo regional.

De igual forma debemos de potenciar la agricultura familiar de costa y de sierra. No solo debemos de potenciar la productividad sino que debemos de consolidar las actividades complementarias y la diversificación de los espacios agrícolas. Además debemos de garantizar la movilidad social de trabajador a propietario. Lo que significa producción para el mercado interno y el mercado externo, dando prioridad a la seguridad alimentaria.

Asimismo, los megaproyectos regionales no deben estar en función del gran capital sino del fortalecimiento del pequeño propietario. Si bien muchos de los megaproyectos requieren de inversión pública del gobierno central y de inversionistas privados, estos deben tener como objetivo la integración y articulación del pequeño propietario. Tal es así que las irrigaciones deben ser para los agricultores, la generación de energía al servicio del fortalecimiento de los microempresarios y de los clúster del pueblo, a partir de la participación pública en la inversión. Los megaproyectos deben ser fuente de acumulación de capital en el espacio regional, que permita el desarrollo de proyectos que generen valor agregado, innovación y puestos de trabajo.

En esa perspectiva debemos de trabajar ejes de desarrollo: las irrigaciones no deben quedarse solo en agricultura para el mercado interno y la exportación, debe ir encadenada al desarrollo de la agroindustria. La minería artesanal ha permitido la creación de clúster metal mecánicos y de insumos de seguridad, debemos potenciar su diversificación, un mayor uso de tecnología y convertirlo en la factoría del sur. Impulso de la agricultura de sierra, con programas de recuperación de andenería y terrazas; de tecnologías de cultivo, cosecha y postcosecha; el desarrollo de agroindustria rural; impulso de los productos tradicionales; exportación de productos de alta calidad.

El impulso del turismo. Hasta ahora los bienes públicos son usufructuados por empresarios privados, que aportan muy poco y exigen demasiado. La puesta en valor del patrimonio cultural implica políticas de recuperación a partir de la inversión pública, la articulación vial, la creación de una logística extendida en base a los pequeños propietarios. Convertir los pueblos andinos en plataformas turísticas que muestre la cultura, pero a su vez el tejido vivo de su uso como espacio comercial, cultural y de entretenimiento. Ello solo es posible si se recrea la tradición, recuperando fiestas, danzas, memoria.

La afirmación de la identidad. No es posible avanzar si perpetuamos la tradición de la oligarquía arequipeña, que nos congela en el pasado y la añoranza de una Arequipa que ya no existe pero que sirve a fines de segregación social y de racismo. Vivimos un segundo mestizaje. Hay que afirmarlo a partir de potenciar el crisol que hierve en toda la región. Debemos ser la síntesis de toda la macro región sur, de la influencia boliviana –ahora también la venezolana- y de los impactos de la globalización. Resolver la nueva identidad es crucial para el desarrollo, porque en la afirmación de la diferencia se tiene el plus que dará la fuerza cultural, ideológica y de realización personal para impulsar las propuestas de desarrollo.

Afirmaremos la familia. El salvajismo de economía y de las brechas sociales ha llevado a los hombres y mujeres a reconvertir a la familia en la fortaleza, en la retaguardia y en la base de apoyo desde donde se proyecta sobre el mercado. Por ello la familia es el principal soporte. Sin embargo, viene siendo funcionalizada para fines ajenos a su naturaleza. La familia debe ser el espacio de afirmación de la identidad, de la construcción de una moral de productores, de la solidaridad y ayuda mutua. La familia es la base para tener fe en el futuro, donde sea soporte de la asociación en que el libre desenvolvimiento de cada uno será la condición del libre desenvolvimiento de todos.

Debemos garantizar la seguridad de la familia, de los hombres y mujeres. Para ello debemos de impulsar una estrategia de dos componentes: atacar las causas y atacar los efectos. El primero requiere una visión de largo plazo y un pacto de políticas de gobierno; el segundo, es de corto plazo e implica el uso de la fuerza y de los instrumentos de coerción para controlar los desbordes delincuenciales. Todos los estudios muestran que el desarrollo de la delincuencia tiene en la destrucción de la familia su caldo de cultivo, la precariedad de ingresos y la cultura del exitismo fomentan por un lado violencia intrafamiliar y frustraciones sociales, por el otro la busca de romper la exclusión por la vía del camino corto de robo, se busca ser el hombre de éxito que vende el sistema.

Como se anunció trabajaremos en el fortalecimiento de la familia. Para ello, todos los programas sociales deben ser redireccionados y complementados, no se trata solo de sacarlos de la pobreza sino de crear las condiciones y el derecho para la movilidad social. Para ello el programa social debe apuntalar la educación, la salud y la alimentación. Además, se debe trabajar la cultura y la estabilidad emocional en la medida que la pobreza genera profundas heridas emocionales, donde la marginación y la segregación son los ejecutores que llevan a la reproducción de la injusticia social. Por tanto, las demunas deben jugar un rol más profesional y de involucramiento directo.

En cuanto al uso de la fuerza, no nos debe temblar la mano para dar mensajes claros a la sociedad. El factor que impulsa la violencia delincuencial tiene que ver con la corrupción de las elites que conducen el Estado (Gobierno Regional y Municipios) y la impunidad que se impone a toda la sociedad por la incapacidad y/o colusión del poder judicial, ministerio público, policía y contraloría. Allí hay que meter presos a estos delincuentes, recuperar los bienes robados e impulsar la condena publica hasta convertirlo en sentido común. Si metemos presos a los grandes delincuentes, los pequeños delincuentes sabrán que no nos temblara la mano.

La dirección de la policía nacional debe ser desde la civilidad, del poder surgido de la voluntad popular. Por ello se debe producir una reforma legal para que los gobiernos regionales ejerzan la dirección de la política de la lucha contra la delincuencia, ello dará mando único y subordinara los intereses particulares al interés general.

Se fomentará la organización social de seguridad ciudadana. La experiencia de las rondas campesinas en Cajamarca y de los organismos sociales de seguridad en México, muestran que han tenido mayor éxito que la policía regular. Sabemos que ello sobre todo requiere de respaldo político a las acciones de la organización social, tengan la plena seguridad que se dará el respaldo político y logístico.

Se impulsará la ley del serenazgo para que cumpla un rol auxiliar, de mando único y centralizado. Actuará en base de indicadores claros para medir su impacto. El serenazgo no debe ser un espacio de clientelaje y de conformación de guardias pretorianas para el uso personal del funcionario.

En cuanto a la gestión del poder, debemos de afirmar que el poder reside en el pueblo, por tanto, se creara espacios de participación de las organizaciones realmente existentes. La asamblea popular debe ser el instrumento de participación, vigilancia y decisión de las grandes políticas. El actual sistema de participación ha devenido en un apéndice de la corrupción, se inventan organizaciones sociales que solo existen en el registro de personas de la zona registral XII – Arequipa, para darse mayoría y tener acólitos en el presupuesto participativo y en los comités de vigilancia. El instrumento de participación se ha pervertido. Necesitamos crear otro porque la reforma de lo que existe es imposible.

# II. VISIÓN

Construiremos una región Arequipa moderna, donde la igualdad de derechos, la igualdad de condiciones sea la garantía para la igualdad de oportunidades. Consolidaremos el rol principal del pequeño propietario, como sujeto fundamental del desarrollo. Consolidaremos el mercado interno y externo para afirmar los círculos virtuosos económicos que ha creado el pequeño propietario en el sector agrario, minero artesanal, microempresario, comercial y de servicios. Para ello tendremos una educación y salud inclusiva, de calidad y de movilidad social. Ejes de desarrollo fundamentales: Majes Siguas II, Articulación vial regional, Recuperación de la agricultura andina, Turismo para el desarrollo, Afirmaremos los centros comerciales del pueblo, Afirmaremos la identidad arequipeña regional.

Todo ello debe abrir las puertas a la realización económica en la región. Lo que se gana en la región se gasta en la región, procesos de redistribución vía el mercado que permite mejoras en el bienestar y soporte para la movilidad social. Se creara procesos de acumulación de capital para impulsar la inversión desde el sector público y privado. Toda inversión debe tener participación del Gobierno regional en el accionariado para garantizar el desarrollo de proyectos de inversión de mayor sostenibilidad y generación de puestos de trabajo.

# III. PRINCIPIOS

- a) Cambio social en democracia
- b) Renovar la política con ética y unidad
- c) Primacia de la justicia social
- d) Respeto a los derechos humanos
- e) Libertad para desarrollar potencialidades
- f) Igualdad de derechos y oportunidades para todos y todas
- g) Cero tolerancia a la discriminación género, edad, raza, condiciones de salud, ingresos, nacionalidad, etnia, condición migratoria, orientación política, religiosa o sexual

# h) Garantizar una vida digna

# IV. EJES DE DESARROLLO

# 4.1 Derechos fundamentales y dignidad de las personas en el desarrollo regional.

# a) Problemas identificados

- Exclusión y marginación de las personas, limitando su ejercicio como ciudadanos en la sociedad regional. Se ha creado mayores factores de desigualdad por condición económica, sexo, edad, raza, clase y género.
- Mayor desigualdad en derechos y condiciones en el sector educación y salud, que impide la igualdad de oportunidades.
- La justicia administrativa no hace justicia al administrado, lo que obliga a recurrir al poder judicial. Limitando y en algunos casos impidiendo el ejercicio del derecho.
- Dificultades en cuanto a los requerimientos de proyectos de grupos sociales. Terminan siendo postergados y muy pocos son incluidos en el presupuesto. Se prioriza los proyectos de que tienen interés político de construir una base social.
- Violencia en contra de la mujer y los niños. Con desestructuración de la familia y creciente pérdida de valores.
- Carencia de identidad regional, que lleva la pérdida de objetivos comunes y establece ciudadanos nativos y migrantes, con distinta categoría y con prácticas de racialización.

# b) Objetivos estratégicos

- Desarrollar campañas de ejercicio de la ciudadanía para que los ciudadanos hagan valer su derecho ante los organismos públicos y privados. Convertir a la discriminación en el imaginario social en la más grande perversión, para que el sentido común sea de condena y no de justificación.
- Consolidar la ciudadanía desde la escuela. Garantizar la igualdad de derechos y de condiciones. La escuela debe ser igual en los espacios rurales como urbanos, para garantizar la igualdad de oportunidades y la movilidad social.
- La justicia administrativa debe ser oportuna, garantizando el debido proceso del administrado y emitiendo las resoluciones en el tiempo establecido en la ley. Debe evitarse que los procesos terminen en el poder judicial. Dar valor de cosa juzgada a la resolución administrativa.
- Desarrollo de proyectos de los pueblos, comunidades, grupos organizados por sus necesidades, visión de desarrollo e impactos multiplicativos. Nunca más la aprobación de un proyecto por intereses políticos de los gobernantes. El pueblo es el propietario del Estado.
- Fortaleceremos la familia como el principal factor de cohesión social. Propondremos articular los programas sociales que dependen del gobierno nacional y gobiernos

locales para enfrentar la violencia contra la mujer y niños, ayudando a resolver los problemas de trabajo y económicos, proporcionando ayuda psicológica y coadyuvando a la sanción de casos extremos.

 Desarrollaremos la identidad regional a partir de trabajar valores. Estableciendo objetivos comunes y afirmando una sola ciudadanía.

# c) Metas

Se articulara con otras políticas para cumplir al 100%

# 4.2 Oportunidades y acceso a los servicios para el desarrollo

- a) Problemas identificados
  - Educación: no hay igualdad de derecho ni igualdad de condiciones. Lo que incide en los resultados en materia de compresión lectora, solución de problemas matemáticos y en ciencia y tecnología. Ello es resultado directo de factores sociales como pobreza y violencia familiar, carencia de infraestructura y equipamiento, de persecución a los profesores y de la destrucción de su dignidad que se expresa en los bajos salarios y en el maltrato desde los diferentes niveles de gobierno.
  - Salud. Abandono del sector salud. Se prioriza la política de atender los efectos, de curar las enfermedades y no desarrollar una política de prevención. El gobierno nacional ha convertido a los hospitales de Arequipa en hospitales de referencia para el sur del país pero no incrementa el presupuesto. No se desarrolla una política para prevenir las enfermedades no transmisibles, por el contrario se la fomenta.
  - Vivienda. El déficit es muy grande en la región. El problema se presenta es que pretende ser resuelto mediante invasiones. Ello lleva a que se cree situación de desorden y caos en el desarrollo urbano. Se coordinara con la municipalidad provincial para establecer políticas de planificación y de ocupación ordenada del suelo.
  - Seguridad ciudadana. La violencia delincuencial es uno de los factores que impide el desarrollo de la región. Debemos de tener dos tipos de políticas: una que enfrente la problemática en largo plazo y que ataque las causas y en el corto plazo trabajar medidas que combata la delincuencia con severidad y sin tapujos. Si bien debemos estar al amparo del derecho, también es cierto que debemos de respaldar políticamente las acciones de la Policía Nacional. Propondremos que se regionalice la policía, la civilidad debe asumir la conducción y la policía lo especial y técnico. Debemos de propender a un sistema donde prime la meritocracia. En cuanto al serenazgo, debe ser articulado y de cumplimiento de planes de ámbito regional y provincial. La balcanización solo permite el clientelaje político.

# V. MEGAPROYECTOS

# 5.1 PROYECTO ESPECIAL MAJES SIGUAS

# **MAJES SIGUAS II**

El gran megaproyecto regional lo constituye Majes Siguas II. Proyecto que se encuentra paralizado por los intereses empresariales de ganar más dinero a costa del Estado. Se ha llegado a un acuerdo con el Gobierno Regional para firmar obligatoriamente una adenda para el cambio tecnológico de la fase II del proyecto. En estos momentos se encuentra paralizado, lo que significa que el contrato se encuentra en suspenso, en la medida que no hay acuerdo, entre las partes, para el cierre financiero. Ello coloca al contrato en una situación de caducidad.

El contrato afirma una visión de crecimiento a partir de convertir al proyecto Majes siguas (I y II) en una plataforma agroexportadora y de gran empresa. Para ello la utilización de los recursos de Arequipa se destinan para financiar a estos sectores y subsidiarlos para que tengan mayores márgenes de utilidad. Se perjudica directamente al pequeño propietario en agricultura, postergando su desarrollo y se pretende destruir la base productiva de la región. Por ello proponemos:

- Declarar la caducidad del Contrato e iniciar el cobro de las garantías comprometidas.
- Desarrollo del proyecto por parte del Gobierno Regional como obra pública.
- Reformular la estructura de tenencia de la tierra: 40% pequeña propiedad, 30% mediana propiedad, 30% gran propiedad. Para establecer circuitos y aprovechar la economía de escala.
- La unidad agraria es de 12 hectáreas para el pequeño propietario, de 50 hectáreas mediana propiedad y 200 gran propiedad.
- Afirmación de la agricultura familiar competitiva, articulada y soporte de la agroindustria
- Desarrollo de la agroindustria. Eslabonamiento con la agricultura de costa y competitividad en el mercado nacional y extranjero

# HIDROELECTRICAS DE LLUTA Y LLUCLLA

- Revisión de la iniciativa privada presentada por Luz del Sur y de los acuerdos regionales que lo autorizan.
- Renegociar los acuerdos para permitir la participación pública en el accionariado, el número de años de concesión, y el canon hidroeléctrico
- Construcción de las hidroeléctricas de Lluta y Lluclla. Solución la controversia con Tarucani General Electric.
- Energía para el desarrollo del sur. Precios preferenciales para el desarrollo de la agroindustria.

# **5.2 PUERTO DE CORIO**

El puerto no es rentable en sí mismo, sino a partir de la articulación con el comercio mundial. Tres factores lo convierten en estratégico: la comercialización desde Brasil, el comercio de

Bolivia y la exportación e importación minera del sur. Además, tiene otra dificultad, la construcción de una vía férrea que articule Brasil, Bolivia, Paraguay y Perú que tenga como puerto a llo.

Los problemas se presentan en vista que la carretera interoceánica resulto un fracaso como vía de articulación. Más aún al no ser una vía de cuatro carriles su utilidad es menor. El problema se presenta en la medida que los costos de transporte de Brasil hacia el Asia siguen siendo menores por vía marítima, y la carencia de un puerto de mayor calado para la salida de los productos brasileños.

El segundo factor lo constituye el comercio boliviano que lo hace por los puertos de Iquique, Chile, llo y Matarani. La vía Iquique ofrece mayores ventajas en precio y articulación al territorio boliviano.

El tercer factor lo constituye el puerto de Matarani, donde le grupo Romero ha consolidado el puerto como un puerto minero, con inversiones que consolidan el negocio en los próximos 20 años. Además ello va amarrado con TISUR para construir la articulación férrea de todos los proyectos mineros del sur.

Aparentemente la exportación de productos agrícolas del proyecto Majes debe constituirse en el soporte que garantiza la rentabilidad del puerto de Corio. La evidencia muestra que es insuficiente.

# Por todas estas consideraciones:

- La construcción del puerto de Corio debe partir de la articulación de los países: Brasil, Bolivia, Paraguay y Perú. Ser parte del Corredor Ferroviario Bioceánico y plantear que Corio tiene ventajas de calado y de ubicación estratégica para el comercio en esta parte de la región latinoamericana.
- Resolver el conflicto que crea los intereses del grupo Romero que bloquea el respaldo del gobierno nacional.
- Consolidar la agricultura de exportación y agroindustria para el impulso del comercio.

# 5.3 CAMBIO CLIMÁTICO, POTENCIAL HÍDRICO Y MANEJO DEL AGUA

Los glaciares y las lluvias que abastecen las 09 cuencas Hidrográficas: 04 cuencas Hidrográficas Mayores y 05 Cuencas Hidrográficas Menores. Por los efectos del cambio climático y la no previsión de las autoridades, han colocado a Arequipa en la condición de riesgo inminente y de capacidad limitada para enfrentar tal situación

El Potencial Hídrico departamental viene disminuyendo desde el año 1975 debido a varios factores, entre los cuales están: al mayor consumo de actividades económicas principalmente mineras, el crecimiento demográfico, la desglaciación acelerada de los nevados, menores lluvias, el poco represamiento de aguas, gestión ineficiente del agua enfocada sectorialmente (privilegia las

irrigaciones cercanas a la costa: La Joya, Majes, San Camilo, y no las zonas alto andinas, ni considera el ciclo hidrológico, ni el deterioro de la calidad del agua), antes que por Cuencas, etc.

- La prioridad de la inversión regional debe ser la conservación del agua, canalizar las aguas en reservorios, aumentar la capacidad de almacenamiento actual en las partes altas a través de la construcción de pequeñas y medianas presas, mejorar los sistemas de riego cambiando el riego por gravedad a tecnificado, o goteo, en las irrigaciones cercanas a la costa, etc.
- Ejecutar un Plan de Adaptación y Mitigación al cambio climático, uso y gestión integral de las Cuencas Hidrográficas.

En relación del medio ambiente, en los últimos 100 años la Tierra ha registrado un incremento en su temperatura promedio entre 0,4 y 0,8° C, debido principalmente al Cambio Climático, generado por el aumento de la concentración de dióxido de carbono (CO2) en la atmósfera, proveniente del uso indiscriminado de combustibles fósiles, la lluvia ácida y el drenaje ácido desde los depósitos de relaves de las minas, el material particulado, PM10 y PM2.5 en la atmósfera, durante las excavaciones masivas a tajo abierto, entre otros. En este sentido, se tomarán todas las acciones necesarias para mitigar los efectos destructivos ocasionados por dichas alteraciones ambientales.

- Implementaremos un Plan de Manejo Ambiental o Programa de Mitigación.
- Realizaremos monitoreos a nivel Región sobre el estado situacional de una eventual contaminación del medio ambiente.
- Se harán estudios de salud en incidencia de enfermedades que tengan una posible causal en contaminación de medio ambiente.

# **5.4 PROYECTOS MINEROS**

Desde el MIA se desarrollara una política que incida en el ámbito nacional acerca de las concesiones mineras en Arequipa. Exigimos que los municipios distritales y provinciales elaboren el Plan de Zonificación Económica y Ecológica (ZEE), el Plan de Acondicionamiento Territorial con participación ciudadana en sus jurisdicciones; y desde el Gobierno Regional se impulsara el Plan de Ordenamiento Territorial Regional, y el Plan de Zonificación Económica y Ecológica (ZEE), con participación ciudadana, como instrumento de planificación y desarrollo.

En esa perspectiva la licencia social se constituye en un factor ineludible para el desarrollo de los proyectos mineros. Sin licencia social no hay proyecto. Es por ello que la cancelación definitiva del proyecto "Tía María" y la "Tapada de la empresa minera Southen Copper Corporation viene a ser el corolario de un largo proceso, que ha costado vidas humanas, y que se mantiene el rechazo de casi la totalidad de los pobladores del Valle de Tambo.

Estableceremos una política de relación con las empresas mineras para que se cumpla con la legislación y se fiscalice para el cobro de los impuestos y las regalías. La relación será de estado con empresa, donde la soberanía del estado, como representante de las mayorías, predomine sobre

los intereses privados. No habrá acuerdos con la empresa minera a cambio de donaciones, que en muchos de los casos son presentados como contribuciones a ser descontados del pago del impuesto a la renta.

# VI. DESARROLLO RURAL

El campo rural andino viene siendo abandonado por las políticas públicas y porque la población migra hacia la ciudad. Si vemos muchas provincias están decreciendo en población y solo se quedan los adultos mayores. El problema está en que no hay oportunidades para garantizar un futuro con bienestar.

Por ello vamos a desarrollar un programa de desarrollo de las zonas rurales que involucren las provincias de La Unión, Condesuyos, Caylloma y Castilla. Los componentes son:

- Recuperación de andenes y terrazas
- Minirepresas para garantizar el agua
- Recuperación de los productos tradicionales
- Modernización de la tecnología tradicional
- Garantizar mercado nacional y extranjero para productos
- Diversificación de actividades económicas: turismo, artesanía, servicios
- Agroindustria rural
- Escuelas-albergues para garantizar una mejor educación.
- Centros de salud con profesionales de la salud y equipamiento

# VII. COMBATE A LA CORRUPCIÓN

Desde el MIA decimos basta del pacto de impunidad en Arequipa. Y decimos basta porque funcionarios públicos y autoridades electas que deberían estar presos se encuentran libres e inclusive candidateando.

Por ello debemos de contribuir para que los instrumentos que proporciona la democracia sean eficaces.

- Seremos vigilantes para que el ministerio publico cumpla con sus funciones
- Que el poder judicial sancione
- Que la contraloría, mediante las OCIs, fiscalice, ayude a prevenir y que sea drástico al momento de la sanción.

Los organismos, como el Consejo Regional, deben ser más activos en la fiscalización. Para ello debe dejar de ser instrumento del ejecutivo regional. Como sucede ahora, donde los consejeros regionales han asumido el control de sus provincias como parte de una negociación de impunidad. Tan cierto es que no hay ninguna investigación del actual Consejo regional.

Impulsaremos que la sanción a los corruptos debe ser la cárcel y con penas drásticas. El que el roba al estado el roba a todos, por tanto la pena debe ser la más drástica. Debemos de combatir las simulaciones, que por esa vía se transfiere lo robado a terceras personas y de esa forma se burlan del estado. Se impulsara los embargos para recuperar los bienes del pueblo.